



triacó, se ha resuelto, para atajar el mal, establecer una línea de vapores que váyan á desarrollar el comercio con varios puertos de Europa y principales mercados del Norte y Sur de América.

Algunos de los vapores harán escala en Bari, Mesina, Palermo, Málaga, Cádiz y Lisboa.

Algunos saldrán de Triesta para Río de la Plata, con escala en Bari, Catania, Tenez, Argel, G. Brattar, Mogador, Brasil y Buenos-Aires.

Anoche acordó definitivamente la comisión ejecutiva de la asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas, la celebración del anunciado meeting, el próximo domingo 8 del corriente, á las dos de la tarde, en el elegante teatro de Apolo.

Versara acerca del tema: «Restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria, y relaciones comerciales de la Península con las provincias españolas de Ultramar, y harán uso de la palabra los Sres. Ruiz Castañeda, Cid, Reina Costa, Esquivel y Azorárate, y resumirá el Sr. D. Gabriel Rodríguez.

El acto será presidido por el Sr. Figueroa.

Han fallecido: En Cádiz, doña Isabel Fernández y Sentos, viuda de Orellana; en Santander, el teniente coronel D. Antonio Suarez Quiros; en la Coruña, D. Plácido de Bernardo Linares; en Muel (Zaragoza), el joven D. Anselmo Benito y Jaime, abogado; en Huesca, D. Celadonio Piedrafit y Escartín; en Barcelona, D. Ignacio María Despujol, marqués de Palmerón; conde del Fénollar, senador del reino y gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio y jefe de una antigua familia de la nobleza catalana; D. Salvador Sola y Puigearbó y don Juan Manant y Cambus en Mahón, el presbítero D. Herenegildo Rotgen y Morro; en Valencia, la conocida y distinguida señorita doña Matilde de la Loma y Santos, hermana del señor don Eduardo de la Loma, gobernador civil de la provincia; en Albacete, D. Juan de Dios y Alarcón.

Paréceme que en la noche del 6, después del banquete diplomático, se obsequiará á los diputados y senadores de la mayoría con un espléndido té.

Segun telegrama de Zaragoza, han sido detenidos en aquella capital dos individuos franceses, por haberse presentado á cobrar unos bonos falsos por valor de 800 pesetas.

Los ayuntamientos, en lo concerniente al servicio económico del Estado, están sujetos á la autoridad de los delegados de Hacienda.

El distintivo de la autoridad que ejercen los delegados de Hacienda es el siguiente: Bastón de mando con trenzillas y borlas de seda azul y oro, faja de igual color con un entorchado de oro en el centro y con el uniforme, que es el señalado á los jefes de administración, faja de seda azul con pasador y borlas de oro.

Los delegados de Hacienda son los únicos funcionarios que tienen autoridad para nombrar y separar estancos.

El personal de las intervenciones de provincia se hallará á cargo de la intervención general, el de las administraciones de Contribuciones y rentas á la dirección de Contribuciones, el de las administraciones de Propiedades é impuestos á la de Propiedades, y las demás dependencias por los directores generales de quienes dependan.

El ministro nombra y separa á los jefes de negociado, oficiales, y á los secretarios de las delegaciones, y los directores los empleados y dependientes hasta 5000 rs. inclusive de sueldo anual. Se exceptúan los empleados de contabilidad, que serán nombrados ó removidos á propuesta de la intervención general.

La Gaceta publica hoy los siguientes nombramientos de Hacienda.

Delegado de la provincia de Avila, D. Mariano Toledano, jefe de negociado de la deuda.

De Burgos, D. Manuel Cabello y Gatica, ordenador de pagos cesante.

De Cádiz, D. Eusebio Hernandez Galvez, jefe económico de Oviedo y Zaragoza, cesante.

De Canarias, D. Juan Pablo Fort-

ner, jefe de negociado de la intervención general.

De Cuenca, D. Francisco Laborada y Nicollas, abogado del Estado.

De Guadalajara, D. Valentin Garcia del Busto, abogado del Estado.

De Pontevedra, D. Mariano Garcia y Puig Samper, jefe de negociado de la intervención general.

Y de Salamanca, D. Bernardo Giner de los Rios, jefe de negociado de la dirección de Rentas.

Han sido nombrados interventores de Hacienda:

De la provincia de Barcelona, D. Félix Marcos platero.

De Burgos, D. Cayetano de las Casas.

De Cádiz, D. José Ruiz Mora.

De la Coruña, D. Domingo Minoves.

De Madrid, D. Jovito Riestra.

De Granada, D. Joaquín Ozores.

Y de Zaragoza, D. Federico Saavedra.

El Sr. Las Casas era jefe económico de Toledo; el Sr. Rui Mora, de Granada; el Sr. Ozores de Valencia, y el señor Saavedra, de Valladolid.

Han sido confirmados los de Madrid y Barcelona, Sres. Riestra y Platero.

Y ingresado en la administración el Sr. Minoves, que se hallaba cesante.

Nuestro corresponsal en la Habana nos envía las siguientes noticias:

«Habana, 15 diciembre.

Muy señor mío: digno de elogio fué para todos los leales habitantes de esta la despedida que el ilustre marqués de Victoria de las Tunas hizo á su compañero y amigo el general Blanco al abandonar estas predilectas provincias para trasladarse á la madre patria.

Un inmenso gentío acudió á saludar á ambos generales, pues uno y otro conocidos ya en esta isla por sus gloriosos hechos de armas en las últimas campañas, son queridos por el pueblo en general.

El día 5 fué capturado, en Matanzas D. José Páez, por sospechas de que este sea falsificador de recibos de contribuciones municipales, y puesto á disposición del señor gobernador civil en el cuartel de Orden público. Le fué ocupado uno de los recibos falsos, expedido á nombre de los señores herederos de Westey, con el número de orden 1848 y representando la cantidad de 25 pesos 47 centavos oro.

El mismo día fueron encontrados en esta ciudad dos cráneos humanos, envueltos en un saco, en un lugar donde se depositan las maderas de la sierra de Vila, situada en la calzada de Belascoain. Los demás restos no han sido encontrados.

En una de las calles más céntricas de esta ciudad fué despojado un transeúnte de su reloj y leontina, más 150 pesos en billetes del Banco. Los cacos pululan con más fuerza que nunca desde hace algún tiempo.

Al oscurecer del lunes fué muerto alevosamente en la calle de Estévez un individuo blanco, encomendado de granado, llamado D. Agustín Alfonso Hernández. El hecho tuvo lugar á pocos pasos de su casa.

Hace días fué dispersada la partida Sarduy por fuerzas de la guardia civil, ocupándole 16 caballos, armas y municiones. Posteriormente, y según participa el coronel de la espresada guardia civil, D. Ricardo Dotres, reconocido por su fuerza el sitio donde tuvo lugar la dispersión de la partida, Sarduy abandonó esta sus caballos, se encontraron dos botes grandes de bálsamo, prendas de ropa empapadas en sangre, dos relojes (uno de oro y otro de plata), una pulsera de oro, 22 pesos en plata, una carabina Remington, veinte capsulas del mismo sistema, un machete y un cuchillo.

Reconociendo los rastros, se encontraron casi tantos cuantos eran los de la partida, y por este indicio dicho jefe fraccionó su fuerza en grupos, y uno de ellos, en la noche del 3 al 4, dió muerte á uno de los desbandados de aquella, ocupándole una tercerola, un machete y un cuchillo.

La fuerza sigue en persecución activa sobre aquellos foragidos, y de esperar es el completo estermio de dicha partida.

Los periodistas se hallan de enhorabuena con la venida á esta de D. Mariano Díaz de la Quintana para ocupar el alto puesto de secretario general.

También ha sido recibida con júbilo la noticia de ascenso á mariscal de campo de nuestro querido amigo señor Bermúdez Reina, pusioneroso militar y cumplido caballero.

—Un día de estos se hará cargo de la tesorería general nuestro buen amigo D. José R. Correa, funcionario activo y aventajado.

—Por telegrama se han recibido en esta los nombramientos para inspector general de Hacienda, é interventor de la ordenación de Pagos respectivamente, á favor de los Sres. Blanco Valdés y D. Joaquín Ferragut. Acertados han sido dichos nombramientos, pues ambos reúnen condiciones y servicios dignos de tenerse en cuenta. El Sr. Ferragut que ha desempeñado desde que falleció Sr. Becerra la subdirección en la que tan buenos resultados ha dejado, el gobierno de S. M., inspirado como siempre en la justicia, ha querido premiar á tan probó funcionario ascendiéndole á jefe de administración de cuarta clase.

—Ayer tuvimos el gusto de asistir á la reunión familiar de los señores marqueses de Victoria de las Tunas. En ella tuvimos ocasión de apreciar la afabilidad con que dichos señores saben distinguirse con la selecta sociedad que acudió á frecuentar sus respetos.

La prensa de todos matices y los próhomeres que figuran á la cabeza de los diferentes partidos políticos, invadieron los salones del palacio, y á juzgar por la armonía y esquisita cordura que reinó, nadie podía suponer que en ella había elementos tan encontrados y de distintos pareceres. Esto es una prueba evidente del aprecio que todas las clases de la sociedad tienen al general Prendergats.—B. M.

Dicen de la Coruña que la joven sirvienta Mercedes Esqueira, de veintidós años, se arrojó anteayer del segundo piso de la casa núm. 184 de la calle de San Andrés, por creer que habían entrado ladrones en la habitación.

La desgraciada Mercedes quedó muerta en el acto.

Otra llamada Tomasa Tomé se arrojó ayer en Valladolid según manifestamos por telegrama, desde el tejado de una casa de la calle de Caldereros, quedando muerta también en el acto.

Dice hoy la Paz de Murcia: «Segun informes autorizados, el señor D. Julian Pagan ha dejado de pertenecer á la fracción que en esta ciudad representa el general Cassola, pasando á formar parte de los demócratas-dinásticos.»

Hoy ha entrado á formar parte de la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nuestro querido y antiguo compañero en la prensa, D. José Millán Astray.

Llama extraordinariamente la atención de las personas aficionadas á objetos de arte un magnífico crucifijo de marfil que se halla expuesto en los escaparates del establecimiento de don Leoncio Meneses, calle del Principe, número 7.

La obra pertenece al siglo XVI y está perfectamente ejecutada, por lo cual aconsejamos á nuestros lectores no dejen de verla para contemplar su delicado trabajo.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 4 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 4. Se tiene la esperanza de que se reanudarán con éxito las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

Los periódicos ingleses dicen que si al fin no se consigue una avenencia, la culpa será única y exclusivamente de Francia, que hasta ahora se ha mostrado muy intransigente.

Roma, 4. Se anuncia el próximo nombramiento de varios senadores.

El discurso pronunciado ayer por el rey Humberto, es vivamente combatido por la prensa católica, sobre todo el párrafo en que aludiendo á la cuestión pontificia, dice que es cosa juzgada y que, por lo tanto, no puede ser jamás objeto de nueva controversia.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas telegráficas por efecto del temporal de viento, no se han recibido aun los telegramas de esta tarde.—Fabra.

A las tres y media de esta tarde celebró sesión la diputación provincial de

Madrid bajo la presidencia del señor conde de la Rómera.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda referente á los gastos que han de ocasionarse el mes de febrero próximo.

Se acordó proveer varias plazas vacantes en el cuerpo de la beneficencia provincial.

También se acordó nombrar el jurado que ha de entender en los ejercicios de oposición á las plazas vacantes del cuerpo facultativo de beneficencia provincial.

Se dió lectura después á una comunicación del señor gobernador de la provincia, previniendo no se admita en la sala de presos á los enfermos libres.

Levose después un dictamen de la comisión de beneficencia, considerando necesario el regente de la imprenta del hospicio, al premio de 1000 pesetas, por los muchos trabajos efectuados por dicho artista durante el año próximo pasado. Combatido el dictamen el Sr. Lopez y defendido el Sr. Melgar, quedando aprobado.

Fueron aprobados también en votación nominal la adjudicación de otros premios de 1000 pesetas por igual concepto, al cerrajero y carpintero del mismo establecimiento.

Terminada la orden del día usó de la palabra el Sr. Lopez, para pedir que en el Boletín oficial se especificase más estensa, concreta y claramente que hasta ahora se ha hecho, el extracto de las sesiones.

La sesión terminó á las cinco.

Han fallecido: en Cuba el médico mayor de la Armada D. Mariano Berrueto, y en Cádiz el de igual clase D. Francisco de P. de la Vega.

El señor ministro de Marina llevará mañana á la firma de S. M. el decreto de promulgación de las leyes fijando la fuerza naval para el semestre actual y el año 1882-83.

Muy en breve pasará á informe del consejo de Estado el reclutamiento del cuerpo jurídico de la armada.

El comandante general del apostadero de Filipinas ha sido autorizado para construir en el arsenal de Cavite dos cancheros de hierro con arreglo á los planos del Pinar y sus máquinas en Hong-Kong. Llevarán los nombres de Laborde y Alava.

Se han concedido seis meses de residencia en Sevilla al teniente de navio D. Miguel Basabru.

Se ha adjudicado á D. Antonio Tejero el suministro de carbón por dos años al apostadero de la Habana.

Dice un periódico de la mañana: «Aunque es cierto que se ha suprimido la plaza que en el ministerio de la Gobernación desempeñaba el hijo del Sr. Campo y Navas, director que fué de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, no lo es que dicho señor haya quedado cesante, porque se le ha dado en cambio otra plaza análoga á la que ha perdido.»

Es cierto que al acordar el ministro de la Gobernación la supresión de los agregados, á propuesta del director del ramo, Sr. Rute, se acordó también que el hijo de nuestro inolvidable compañero quedara en la plantilla de dicho centro.

No esperábamos menos de la consideración que siempre mereció nuestro querido compañero Sr. Campo y Navas á los Sres. D. Venancio Gonzalez y don Luis de Rute.

Ha podido ocurrir en el cárcel de Málaga un verdadero conflicto, según dicen los periódicos de aquella ciudad llegados hoy:

«Había ordenado el juez de la Merced que convenientemente custodiados fuesen conducidos al cementerio de San Miguel para reconocer el cadáver de Garibaldi, dos individuos compañeros de este y la querida del mismo, presos los tres por complicidad en los robos últimamente hechos; y al tratar el alcalde de cumplir el mandato del juez, se insurreccionaron en contra todos los detenidos, diciendo á gritos que no permitirían que aquellos salieran del establecimiento.

La actitud de los presos era tan amenazadora, que el alcalde se vió precisado á mandar entrar en el patio la guardia de prevención y algunas parejas de civiles, ante cuya fuerza se calmó el tumulto y pudo llevarse á cabo lo dispuesto por la autoridad judicial.

Tanto Picoisito, que fué uno de los sacados, como su cómplice y la mujer, reconocieron el cadáver del bandido

muerto anteayer, notándose que les habia impresionado bastante el triste fin del que fué su compañero.»

Hombres importantes del partido posibilista de Laraban esta tarde que no hay disidencia alguna entre la política del Hoyo y la del Sr. Castelar que es la del partido.

La benevolencia de los posibilistas no ha sido ni es incondicional, sino de apoyo contra los elementos menos liberales, de expectación ante el gobierno actual, y de iniciativa para seguir avanzando, ni más ni menos.

El Sr. Castelar aprueba además sin reservas ni vacilaciones cuanto dijo el Sr. Mañónave en el último discurso que pronunció, y cuanto han hecho sus amigos en la pasada legislatura.

Esto es lo cierto.

Ayer se ha visto en la audiencia de Zaragoza la famosa causa formada por los sucesos de Aznarra.

La tarde del 20 de febrero del 76 se hallaba el pueblo de Aznarra celebrando el Carnaval y la terminación de la guerra civil, con cuyo motivo salió el ayuntamiento de rondalla, acompañado de los guardas municipales y algunos vecinos; haciendo lo mismo otros vecinos que prepararon al efecto convenientemente un carro, y en él iban tocando la música, entre otros, D. José Castell con dos hijos suyos de corta edad, y detrás el juez municipal D. Domingo Tomás y Miguel Martínez á caballo pidiendo para los heridos en campaña.

En tal forma recorrieron ambas rondallas las calles de la población, pero al pasar la ronda del carro por la calle Mayor y calle de D. Santiago Aniesa, donde poco antes habia entrado la del ayuntamiento, salieron de ella algunos individuos del municipio pronunciando las palabras de alto el carro, alto el carro, al mismo tiempo que uno de los guardas, navaja en mano, se dirigió y tomaba de los cabestrillos la mula de varas. En estos momentos, y después de haber mediado algunas palabras, sonó la detonación de un disparo de arma de fuego que fué secundado por otros varios, y se produjo la alarma y desorden consiguientes entre las muchas personas que transitaban por la calle; sucediéndose distintas y parciales agresiones, y tomando en él su parte activa los que componían ambas rondallas, cuyos animos se hallaban con anterioridad al punto tanto predisuestos por cuestiones de localidad y aun por haber sido destituido en aquellos días el ayuntamiento que presidia D. Joaquín Alcalá.

Consecuencia de estos hechos fué la muerte del síndico del ayuntamiento, D. Joaquín Alcalá; del guarda Amado Fleita y de Cipriano Obon; resultar gravemente heridos el secretario del juzgado municipal, D. José Castell; el alcalde D. Joaquín Alcalá, hijo del síndico, y el vecino Diego Obon; algunos atentados contra la autoridad y varios disparos de arma de fuego.

La sentencia dictada por el juzgado, condena á Miguel Martínez, como autor del homicidio de D. Joaquín Alcalá, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal; á Narciso Navalvaiz, José Navalvaiz y Benigno Fleita, como autores también del homicidio de Cipriano Obon, á igual pena á cada uno; á Narciso Navalvaiz, como autor asimismo de las lesiones á D. José Castell, á la de tres años de prisión correccional; á Juan José Alconchel, por disparo de arma de fuego, á cuatro meses de arresto mayor; y á Gonzalo Gorras, por igual delito, á dos años de prisión correccional.

Hoy se han recibido en los centros oficiales los siguientes telegramas: «Cuenca, 4 (12:15 t.).

El comandante del puesto de la guardia civil de Cañete participa que el secretario de aquel ayuntamiento D. Alberto Arguén y su hermano D. Rogelio han sido maltratados por varios vecinos, disparándoseles armas de fuego. Igual agresión sufrió D. Julio Escamilla, que al dirigirse al cuartel de la guardia civil á reclamar auxilios, recibió otro disparo, internándole en la cara algunos perdigones.

Se ha encontrado muerta una mujer. Se ignoran los motivos del suceso y los culpables están detenidos.

Manila, 4 (1:30 t.). Noticias satisfactorias respecto á la salud pública, según partes de los consules de los puertos infestados. Levanto cuarentenas de acuerdo con la junta de Sanidad.—Gobernador general.

Segovia, 4 (2 t.). Gobernador al ministro de la Gobernación:

hará la meditación correspondiente al día. COLEGIO DE LORETO.—Idem. id. EN MONSIEUR.—Idem. id. ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem. id. SAN ANTONIO DEL PRADO.—Idem. id. ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—Idem. id. SAN GINES.—Id. id. VISITA DE LA CORTÉ DE MARIA: EN LA IGLESIA DE RELIGIOSAS VALLECAS (calle de Isab. II Católica).—Nuestra Señora de los Peligros. EN LAS TRINITARIAS (calle de Lope de Vega).—Id. id. El empuje religioso.—En este día del año 82 padecieron el martirio 900 monjes beatos en el gran monasterio de San Vicente, junto á las fuentes del río Vulturno, en Italia, por el impio Sedar, general del ejército saraceno.

MERCADOS Y COSECHAS

MALAGA, 2.—Aceite en puertas á 35 rs. arroba; en bodega, 4.37; trigo de primera de 62 á 64 fanegas; garbanzos, de primera, de 120 á 140. SEVILLA, 2.—Trigo del país nuevo de 62 á 64 rs. fanega; estameños, de 62 á 66; aceite nuevo de 38 á 40 rs. arroba; garbanzos gordos, de 130 á 150. CORDOBA, 2.—Aceite en los molinos de 34 á 36 rs. arroba; en la ciudad, de 38 á 41 decalitro; trigo de 50 á 54 reales fanega. JAEN, 2.—Trigo de primera, de 50 á 54; cebada de 29 á 31; vino de 28 á 30. HUELVA, 2.—Aceite de oliva, de 40 á 44; arroba; petróleo, á 67 rs. cája; trigo del país, de 58 á 62 fanega. GRANADA, 2.—Aceite en bodega, á 52 rs. arroba; trigo de 20/05 á 28/34 pesetas hectolitro. BUJIA, 2.—Aceite de 33 á 38; trigo de 53 á 60 rs. fanega; cebada de 26 á 28; garbanzos de 50 á 120; maíz de 42 á 43. QUINTANAR DE LA ORDEN (Toledo), 2.—Hay pocas ventas de cereales y los productores esperan á que mejoren los precios para vender. Trigo fuerte á 56 rs. fanega; garbanzos superiores á 70; arroba; aceite á 39; arroba; vino blanco á 6; cordos al destete á 60 reales uno, de seis meses á 120, de un año á 100; ovejas emparejadas á 110; cordos á 60; lana blanca á 70 rs. arroba; negra fina á 72. SALAMANCA, 3.—Trigo candeal á 45.75 rs. fanega, cebada á 28; centeno á 27; algarrobos á 25; cordos cebados, arroba vivo á 58 rs.; carne de vaca, arroba vivo á 1; aceite cantaro á 52 rs.; miel de abeja á 7 rs. una.

172 DICK TARLETON.

se quedar solo con mi hermana; pero antes me hubieran ahorcado. —Seis un buen muchacho.—replicó el joven estrachándole la mano.—Muy triste es ese estado de cosas. Mi pobre Susana, yo no puedo protegerlos contra el insulto, ni hacer cesar esas escenas, repugnantes á nuestra modestia; pero á todo riesgo, os prometo protección contra la violencia. Si antes lo hubiera sabido... pero ya es tarde. ¿Por qué no habeis ido á tierra á quejaros á la autoridad marítima? —Porque no nos han dejado desembarcar, y contaba con la palabra del capitán. —¿Y relación que acababa de oír, dió lugar á Dick á reflexionar y resolvió tomar todas las posibles precauciones para impedir se reprodujesen las escenas que Susana habia mencionado. —No es posible—se dijo,—que toda la tripulación esté desmoralizada. En ella debe haber padres, maridos, hermanos. Los pasajeros también son numerosos. Con firmeza y confianza en si propio, se puede evitar el peligro. Con una prudencia que no se podía esperar de su edad, Dick resolvió no hacer ninguna concesión prematura, sino estudiar atentamente el carácter y el humor del capitán y de los pasajeros, que eran bastantes para proteger á las mujeres de todo ultraje, si se les podía decidir á obrar todos de acuerdo y con firmeza. El primero á quien dió parte de lo que habia sabido fué al joven cuyo aspecto le habia inspirado una tan favorable opinion en el momento de subir á bordo. Se llamaba Frank Percival, y era hijo de un eclesiástico que habia aceptado una cátedra en el nuevo colegio de Sydney: se habia embarcado con su madre y sus dos hermanas para reunirse á él. La indignación del joven fué aun más grande, si es posible, que la de nuestro héroe. —¡Miserables!—esclamó.—¡Pobre muchacha! Me alegro de que me hayais dado esa prueba de confianza; felizmente tengo un medio para ponerla al abrigo de todo peligro. —¿Vos?... —Si en el momento de embarcarnos, mi madre y su sirvienta una sirvienta que no ha venido, está en primera cámara, y la protegeremos de todo insulto. Dick respondió que su antigua camarada aceptaría este ofrecimiento con reconocimiento, y Frank fué inmediatamente á consultar á su madre respecto al asunto. Esta consintió al momento, y después de haber advertido á la joven que se portase bien,

DICK TARLETON.

tomó al servicio de su familia durante el viaje. —El capitán fué informado de este arreglo, contra el que, por otra parte, no tenia nada que objetar y dió inmediatamente la orden de transportar los efectos de Susana á la primera cámara. —Dick y Frank acompañaron al segundo teniente para velar por el cumplimiento de aquella orden. Al bajar á la cámara, que estaba dividida en camarotes cerrados únicamente por cortinas, vieron diez ó doce muchachas, la mayor de las cuales no contaba 20 años, sentadas en grupo charlando y riendo; algunas tenían ese aire vergonzoso que denota la conciencia de la degradación. El segundo y Clarkson, como aseguraba llamarse, se habian sentado á la mesa con algunos pasajeros á beber cerveza y gin. —¿Qué os trae aquí abajo?—preguntó Drico, que tal era el nombre del segundo. —Una orden del capitán,—respondió el tercer oficial. —¿Para mí? —No, vengo á vuscar los efectos del número 16. —Y donde los vais á meter,—preguntó el miserable lanzando un juramento. —En una litera de primera. El segundo y Clarkson cambiaron una mirada y fruncieron las cejas al aspecto de Frank y de Dick; pero ni uno ni otro podían hacer la menor oposicion. El capitán estaba en las ayunas y el barco demasiado próximo á las costas de Inglaterra. Habian encontrado ya un cutter del gobierno, y no era difícil encontrar algun otro. —¿A caso esa joven cambia de cámara?—preguntó una respetable matrona, cuyos dos hijos, muchachos robustos y bien formados, estaban haciendo una puerta para el camarote de su madre, con unas tablas que les habia proporcionado el carpintero de abordo. —Creo que sí. —¿Mi madre la ha tomado á su servicio durante el viaje,—dijo Frank. —Que Dios se lo premie!—esclamó la buena anciana.—Es demasiado buena para permanecer entre cierta gente. Algunas de las muchachas empezaron á burlarse y el segundo la preguntó en tono amenazador lo que quería decir. —Demasiado lo sabeis vos y vuestros compañeros,—replicó ella. En esto Jack entró corriendo y se puso á sacar el equipaje del camarote. —Que Dios os bendiga, sr. Ricardo,—dijo,—tenia un gran corazón. Estos son los efectos de Susana... Podéis contar hasta con mi vida... Esto también...

DICK TARLETON.

cambiado la flor roja y marchita en una de esas robustas plantas que desafían los rigores del invierno. La ilusión de su joven corazón se disipó, y vió á su seductor en toda la deformidad de su carácter. —¡Gracias!—esclamó sarcásticamente,—¡gracias! —¡Gracias!—repitió el libertino,—¿y de qué? —De haber armado mi corazón con el más seguro antídoto contra toda humana debilidad. —¿Y puedo preguntaros el nombre de ese antídoto?—replicó Marco con ironía. —El desprecio!—contestó su víctima lanzándole una mirada aterradora.—Un desprecio tan profundo, que ese nombre, que hace algunos instantes hubiera aceptado con reconocimiento y pedido de rodillas, me parece ahora más degradante que todo lo demás. No me conceis aun,—continuó hablando con gran rapidez,—soy de la naturaleza á esas plantas que ofrecen á los sentidos un dulce perfume mientras florecen al sol y se hallan expuestas á las lluvias de la primavera; pero que estrujadas producen un mortal veneno. Marco, ya nos volveremos á ver. —¡Sueños, delirios insensatos! —Los sueños se realizan algunas veces, y la locura también desaparece. ¡Salid, dejádmelo! No quiero maldecir al padre en presencia de su hijo. —Pero, Mignon... —¡Salid, os digo! —¿Es esa vuestra última palabra? —La última. —Pues escuchad ahora,—replicó Marco.—Esperaba vuestra oposicion á mis deseos, y he venido provisto de medios de hacer vanos esos tantos escrúpulos, que los necios llaman virtud. —¿Qué queréis decir? —Que os obligaré á acompañarme de grado ó por fuerza. —¿Seréis tan infame que empleareis la violencia? —No me reducais vos á esa estreñidad. Mis precauciones están bien tomadas. Misgenjes están prontas á ayudarme. Un coche nos espera á la puerta, y no tengo más que decir una palabra, para que vos y el niño seais transportados en un instante. —El cielo jamás permitirá tal ultraje,—replicó el pobre mujer.—¡Oh! ¡contentaos con el mal que habeis hecho y no persigais más á vuestras víctimas! —¿Queréis acompañarme? —¡Jamás! Marco entonces le cogió en sus brazos á pesar de sus gritos y esfuerzos, y estaba próximo conseguir arrastrarla fuera de

DICK TARLETON.

su habitación, cuando se abrió la puerta de repente, y Sam entró acompañado de su amigo Jack Barratt. Habian sido puestos en libertad el mismo día, gracias á la intervención de Mr. Bernard. Sam corrió tranquilamente la puerta en cuanto entraron. —¡Salvada!—murmuró Mignon.—¡Salvada! —Sí, y vengada,—añadió su hermano sacando un revolver y apoyándolo en la frente del perdidó baronet. Su hermana se lanzó á él, y se apoderó de su brazo. —¡No! ¡no!—esclamó ella,—dejale vivir, y no manilles tu noble corazón con un crimen. Es indigno de tu venganza; no sabes hasta qué punto es cobarde y despreciable. Mirame, lee en mi alma á ver si en ella descubres la menor traza de ternura por ese hombre. —Tu hermana dice la verdad,—añadió Jack abriendo la puerta.—Su muerte sería comprada á un precio exorbitante y que no merece. —¡Huid, huid!—repeta Mignon, sujetando siempre á su hermano.—¡Salvad vuestra vida; aunque os desprecie, os perdono. Marco se estremeció como quien despierta de un sueño y se retiró precipitadamente. —¿Qué habeis hecho?—preguntó Sam. —He salvado á mi hermano. No hay un cabello de tu cabeza que no valga más que la vida de un miserable tal como sir Marco Raymond; ya se fué, que el recuerdo de sus injurias le acompañe. El artista se dejó caer en una silla, abrumado por su emoción. —¡Fines razon, hermana mía,—dijo por fin estrechándole en sus brazos,—es necesario que yo viva para ti y para tu hijo. En adelante abandonó á Dios la venganza; él sabrá cuándo y cómo castigar al culpable.

Ayer mañana algunos trabajadores de la línea férrea próximo al Molino de Hornos trataron de declararse en huelga profiriendo gritos y voces contrarios al orden público.

Los principales motores fueron detenidos, cesando inmediatamente el motin.

El aviso de guerra Gravina ha llegado hoy sin novedad á Cádiz.

El día de Reyes por la mañana habrá capilla pública en Palacio.

El correo de Cuba llegado hoy á Madrid no ha traído ninguna noticia de interés general.

Paréceme que á primeros de febrero saldrá para Manila el brigadier Rodríguez Buzón.

En Durango ha ocurrido el domingo el siguiente suceso:

Hallábase en uno de sus calabozos el soldado del regimiento de Toledo Andrés García Alejo, procesado por el delito de primera desercion: hacia algún tiempo que presentaba síntomas de locura, desvanecidos por las certificaciones facultativas; sin embargo, ayer al entrar en el calabozo una fuerza que prepararon al efecto convenientemente un carro, y en él iban tocando la música, entre otros, D. José Castell con dos hijos suyos de corta edad, y detrás el juez municipal D. Domingo Tomás y Miguel Martínez á caballo pidiendo para los heridos en campaña. En tal forma recorrieron ambas rondallas las calles de la población, pero al pasar la ronda del carro por la calle Mayor y calle de D. Santiago Aniesa, donde poco antes habia entrado la del ayuntamiento, salieron de ella algunos individuos del municipio pronunciando las palabras de alto el carro, alto el carro, al mismo tiempo que uno de los guardas, navaja en mano, se dirigió y tomaba de los cabestrillos la mula de varas. En estos momentos, y después de haber mediado algunas palabras, sonó la detonación de un disparo de arma de fuego que fué secundado por otros varios, y se produjo la alarma y desorden consiguientes entre las muchas personas que transitaban por la calle; sucediéndose distintas y parciales agresiones, y tomando en él su parte activa los que componían ambas rondallas, cuyos animos se hallaban con anterioridad al punto tanto predisuestos por cuestiones de localidad y aun por haber sido destituido en aquellos días el ayuntamiento que presidia D. Joaquín Alcalá.

Consecuencia de estos hechos fué la muerte del síndico del ayuntamiento, D. Joaquín Alcalá; del guarda Amado Fleita y de Cipriano Obon; resultar gravemente heridos el secretario del juzgado municipal, D. José Castell; el alcalde D. Joaquín Alcalá, hijo del síndico, y el vecino Diego Obon; algunos atentados contra la autoridad y varios disparos de arma de fuego.

La sentencia dictada por el juzgado, condena á Miguel Martínez, como autor del homicidio de D. Joaquín Alcalá, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal; á Narciso Navalvaiz, José Navalvaiz y Benigno Fleita, como autores también del homicidio de Cipriano Obon,

La empresa del teatro Real ha suspen-

—Pasado mañana viernes se verificará

—Por indisposición de la señora Feno-

En el mismo teatro se estrenará ma-

—En el teatro y circo de Price se da-

Desde el día 1.º del corriente al 20 es-

Dice las *Noticias* de Nueva-York

«Los dos días pasados ha continuado

Al despedirse, quizás para siempre,

El juzgado de Palacio presentóse ay-

Nuestro corresponsal en Barcelona

«Ayer, primero de año, dieron com-

Los distintos contratistas que han to-

La zanja da principio por la parte de

El ayuntamiento y los propietarios

—Mañana regresarán a esa corte los

—Ha llegado el Sr. Blanco, capitán

—En el vapor-correo de Filipinas

Es bastante general el deseo de los

Lo que no se puede hacer todavía

Ha sido nombrado secretario de la

—Ha sido ascendido a tercer secretario

—Ha sido nombrado tercer secretario,

Es creencia admitida entre algunos

En la prevision de que tal cosa pueda

Muy pronto quedará ultimada en el

—Tambien han sido significados en

Ha sido nombrado alcalde de Torto-

—Ha sido declarado cesante por re-

—Pregunta la *Epoca*:

—Se indica al ex-ministro de Hacienda,

—Esta tarde se ha despedido de todo

—Los funcionarios de Propiedades, a

—Los jefes y oficiales de la seccion

—A las cinco y media de esta tarde

—A la hora de cerrar esta edicion

—Concurrieron al sitio el teniente

—Hoy han corrido noticias en el salon

—Se decía que el brindis difería

—No es cierto el rumor. El Sr. Bal-

—Es bastante general el deseo de los

Lo que no se puede hacer todavía

—La *Gaceta* de hoy contiene las dis-

—Luna a D. Pedro de Cuenca, y de la

—Estas madrugadas recibimos los

—Londres, 4.

—Paris, 4.

—Segun despachos de Roma, las ne-

—El emperador Guillermo, al recibir

—Praga, 4.

—Segun un telegrama que publica el

—Paris, 4.

—El *Siglo* declara que el ministro

—La *Opinion*, periódico calificado

—Y sin embargo, bien clara está la

—Ha salido de Paris para Egipto el

—Se anuncia el próximo matrimonio

—Esta noche habrá conferencia

—Vuelve a hablarse de la suerte

—Nuestros no podemos decir por

—Lo que añade la *Nueva Prensa*

—Se anuncia una próxima visita

—Por el ministerio de la Guerra

—La seccion de orden público del

—Del estudio comparativo entre

—Dentro de breves dias se publicará

—Ayer se representó por primera

—El espolin, de cuello de pichon,

—Art. 4.º Para campaña, marchas

—Art. 5.º Durante un año, a contar

—Art. 6.º Los oficiales generales de

—Art. 7.º Los oficiales generales de

—Art. 8.º Los oficiales generales de

—Art. 9.º Los oficiales generales de

—Art. 10. En los actos que corres-

—Art. 11. En los actos que sean

—Art. 12. Montura de gala.

—Mantilla de paño azul turquí,

—Estrabos de vaqueta con remates

—Tapa-fundas de paño azul turquí

—Acciones de los estribos de cuero

—Pretal, batocila, cabezada y

—Bocado y filete de hierro liso,

—Estrabos de hierro liso.

—Habillas doradas con emblemas

—Cincha y sobrecincha de hilo

—Art. 13. Montura para diario,

—Silla, cañoneras, cinchas, bocado,

—Mantilla con emblemas de igual

—Muletín de grupa, que solo se

—Art. 3.º Uniforme de diario.

—Para los actos a caballo: caso

—Levita igual a la de media gala.

—Calzon de punto granco.

—Botas de montar de becerro.

—Las demás prendas, las que se

—Para los actos pie a tierra: el

—Levita igual a la de media gala.

—Calzon de punto granco.

—El espolin, de cuello de pichon,

—Art. 4.º Para campaña, marchas

—Art. 5.º Durante un año, a contar

—Art. 6.º Los oficiales generales de

—Art. 7.º Los oficiales generales de

—Art. 8.º Los oficiales generales de

—Art. 9.º Los oficiales generales de

—Art. 10. En los actos que corres-

—Art. 11. En los actos que sean

—Art. 12. Montura de gala.

—Mantilla de paño azul turquí,

—Estrabos de vaqueta con remates

—Tapa-fundas de paño azul turquí

—Acciones de los estribos de cuero

—Pretal, batocila, cabezada y

—Bocado y filete de hierro liso,

—Estrabos de hierro liso.

—Habillas doradas con emblemas

—Cincha y sobrecincha de hilo

—Art. 13. Montura para diario,

—Silla, cañoneras, cinchas, bocado,

—Mantilla con emblemas de igual

—Muletín de grupa, que solo se

—Art. 3.º Uniforme de diario.

—Para los actos a caballo: caso

—Levita igual a la de media gala.

—Calzon de punto granco.

—Botas de montar de becerro.

—Las demás prendas, las que se

—Para los actos pie a tierra: el

—Levita igual a la de media gala.

—Calzon de punto granco.

en los círculos políticos se *fantasea*

—Particular, y que los comentarios

—Ayer tarde tuvo lugar, con un

—No es cierto, como ha dicho un

—La revista el *Correo de la moda*

—Anoche salió para Lisboa, con

—Bolsin de anoche.

—A última hora quedó el consolidado

—BOLSA DE MADRID DEL MIÉRCOLES 4.

—VALORES PÚBLICOS.

—3 por 100 interior, 31-90

—Idem fin próximo, 33-10

—3 por 100 exterior, 20-70

—2 por 100 amortizable, 20-70

—Oblig. de ferrocarriles, 63-10

—Idem fin mes, 68-60

—Idem fin próximo, 101-60

—Oblig. de ferrocarriles, 101-60

—Idem fin mes, 101-60

—Idem fin próximo, 101-60

—Oblig. de ferrocarriles, 101-60

—Idem fin mes, 101-60

—Idem fin próximo, 101-60

—Oblig. de ferrocarriles, 101-60

—Idem fin mes, 101-60

—Idem fin próximo, 101-60

—Oblig. de ferrocarriles, 101-60

—Idem fin mes, 101-60

—Idem fin próximo, 101-60

—Oblig. de ferrocarriles, 101-60

—Idem fin mes, 101-60

—Idem fin próximo, 101-60

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JOSÉ MARIA BUENAVIDA Y AYALA R. I. P. Sus sobrinos y demás parientes...

EL SEÑOR D. JOSÉ MARÍA NIETO WALL LERMA MANRIQUE DE LARA HA FALLECIDO A LA UNA DE LA TARDE DE HOY 4 DE ENERO DE 1882 R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON TIBURCIO PEREZ DE LA RIVA. del comercio que fué de esta corte, falleció en Sevilla el día 5 de enero de 1881. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JOSE MARIA NIETO Wall Lerma Manrique de Lara, ha fallecido a la una de la tarde de hoy 4 de enero de 1882. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. FERMÍN RODRIGUEZ SIERRA DEL SEÑOR QUE FALLECIÓ el día 6 de enero de 1875. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. FERMÍN RODRIGUEZ SIERRA DEL SEÑOR QUE FALLECIÓ el día 6 de enero de 1875. R. I. P.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES: EN MADRID, 3 REALES AL MES. En Provincias, 30 reales al trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

OFICINAS: CALLE MAYOR. 120

ANOCXXIV.—NÚM. 5.º DE 1882

San Telesforo, papa y mártir.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan un novenario en su importante salud.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 5.—San Telesforo, papa y mártir. Sol sale a las 7.º de la mañana, y se pone a las 4.º de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer Novio en Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Castellón, Ciudad-Rica, Huelva, Oviedo, Palma, Salamanca, San Sebastián, Santander, Tarragona, Vitoria y León, y nevó en Avila y Paencia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Emprestito de 1882. El día 13 del actual a las dos de la tarde, y ante la comision de Hacienda de esta municipalidad, tendrá efecto en la sala de sesiones de la primera camera consistorial, el sorteo número 37 correspondiente al primero del mismo, para la amortizacion de 40 obligaciones del citado empréstimo, en la misma forma que los ya realizados, y con arreglo a los cuadros de amortizacion que constan al dorso de las láminas del mismo, y el general aprobado por S. E., según lo estipulado en el contrato primitivo.

BANCO HIPOTECARIO.

En el sorteo verificado por este Banco el día 21 del corriente para la amortizacion de céduas hipotecarias, han resultado amortizadas las siguientes:

Cédulas del 7 por 100.

Table with 2 columns: Del (3641 to 8219) and 72 (to 37). Lists numbers of bonds to be redeemed.

Cédulas del 5 por 100.

Table with 2 columns: Del (2470 to 2382) and 10 (to 2). Lists numbers of bonds to be redeemed.

Cédulas del 6 por 100.

Table with 2 columns: Del (242 to 6020) and 10 (to 20). Lists numbers of bonds to be redeemed.

Cédulas del 5 por 100.

Table with 2 columns: Del (2470 to 2382) and 10 (to 2). Lists numbers of bonds to be redeemed.

Madrid 3 de enero de 1882.

El vicepresidente, Juan de Morales y Serrano. R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franco con esta fecha: 85 Comde de la Cañada, Ciudad-Real.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Enjuiciamiento.—En este juzgado de primera instancia del distrito de Hospicio, y por mi escribania, pende demanda de menor cuantía, interpuesta por D. Manuel Tello y García, y en su representacion el procurador D. José Arana Morilla, contra D. Enrique María Ripoll, y en su representacion el procurador D. Enrique Ripoll, para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezca a contestarla, y como se ignore el domicilio del Ripoll, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 269 y 270 de la ley de Enjuiciamiento civil, y a lo solicitado por la parte demandada, que el señor juez haga orden que se cite al D. Enrique María Ripoll por medio de la presente cédula, que se insertará en el Diario de Avisos, en el boletín oficial de la provincia y en la Gaceta de esta corte, para que comparezca dentro del término de nueve días dentro del expresado término, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la última insercion, previniéndole que si no compareciere le parará el perjuicio que haya lugar.

CUARTOS DESALQUILADOS

Jardines, 15, principal.

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta corporacion ha acordado en sesion de 30 de diciembre último sacar a pública subasta el suministro de cok que durante un año necesitará los establecimientos de beneficencia provincial, al año de 6 pesetas 21 céntimos quintal métrico, con arreglo a las condiciones del pliego de subasta y modelo de proposicion inserto en el Boletín oficial de la provincia, que está a disposición de esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los días no feriados de doce a tres de la tarde.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Buitrago: Tomás Pozo, Alcala, 16.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de 1.ª clase, excentisimo teniente brigadier, Pascual Sanz Pasfur.—Servicio para el día 5 de enero.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Garelano D. José Alcázar.—Guardia del real Palacio: Castilla, con suboficiales, una seccion de artilleria y 22 caballos de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de media brigada D. Pablo Gonzalez del Corral.—Jefe de día: señor comandante de 3.ª clase D. Luis de Buñica.—Visita de hospital: Garelano, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina 2.ª capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, 2.º de Canarias.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios, resulta el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 8111.330 pesetas.

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la

administracion principal de los mataderos públicos.

Intervencion del mercado de granos visita general de la policia urbana, resultando de los partes de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

ANUNCIOS.

PROFESORA EN PARTOS.

San Roque, 12 y 14, cito, bajo izquierda.—Habitaciones para casos de la profesion.

UN DESGRACIADO CIEGO.

Despojos de cerdo, de 0'35 a 1'03 plas. kil. Tocino añejo, de 2'05 a 2'08 plas. kil.

MECHERO VULCANO.

La gran novedad para tener buena luz, recibido en casa del Sr. Ortega, Caballero de Gracia, núm. 12.

SALVADOS.

Moyuelo fino a 20; moyuelo ordinario a 14; salvados menudito y gordo a 11 rs. fanega.

100 REALES

de gratificacion para el que haya encontrado y presentado en la portería de la calle de Argensola, núm. 19, un cuaderno manuscrito con apuntes sobre viajes por Francia, Mónaco, Italia, Grecia y Turquía.

PERDIDA

En la tarde del sábado 31 del pasado, en el paseo de Recoletos, se perdió un perro de aguas blanco, con collar. Al día siguiente, en la Carrera de San Jerónimo, núm. 40, se le dará una buena gratificacion.

MANTAS DOBLES

de matrimonio a 16, 20 y 30 rs. hasta 5, 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS

de matrimonio a 25, 30 y 40 rs. hasta 4, 8, 12 y 16 duros.

INGLES A SEÑORITAS POR

Una señora inglesa. Pez, 22.

CASAS.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA, 18, Espoz y Mina, 18.

LANDO MILORD, FAETON.

Herlina, charret, se vende y cambia. Palafox, 14 y 16.

BONO DE CLARENS Y MEDIO

de abono de lando. Desengaña, 10, tienda.

GRAN DEPOSITO DE CISCO

de tahona, gordo y menudito, a los precios siguientes: espesita grande, gordo, 5 rs.; id. chica, 3; menudito, grande, 3; id. chica, 2. Se sirve a domicilio.

CALLE SAN AGUSTIN, 4.

Libro derecho, se ceden habitaciones. Sinfantas, 12, 2.º

ALMONEDA DE MUEBLES

Al salón dorado, Salud, 9, principal dcha.

CALLE SUBURANO, 9, 11 y 15.

Se alquilan cuartos.

PARA LOS CARPINTEROS Y EBANISTAS.

Venta de máquinas de escoppiar, de sierra de cinta y sierra circular. Están montadas y funcionando con motor; y su gasto diario es de 2 pesetas. Isabel 1.ª Católica, 4.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edicion Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

ANTIGÜEDADES.

Compra y venta. Magdalena 10

SE VENDEN VARIOS MUEBLES.

Salud, 21, principal izq.

EN 6000 RS. BERLINA. PACIFICO, 9, estanco.

PARTICULAR SE CEDE UN

bonito gabinete. Jesus del Valle, 21, bajo izquierda.

HUESPES A PRECIOS

económicos. Huertas, 31, 2.º

MA PARA SU CASA, TRI

Abulete, 18, patio, núm. 5. 1

VARIOS

Factoria de substancias de Madrid.—Se admiten proposiciones de venta de cebada y paja hasta las tres de la tarde del 7 del actual.

SOCIEDADES.

Sociedad constructora y explotadora del mercado de Olivares en Chamberí.—La junta directiva convoca a la general de señores accionistas para el día 8 del corriente, a las nueve y media de la tarde, en el local de esta sociedad, calle de Hortaleza número 69.

Sociedad especial minera Los Amigos de Reding.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el día doce del corriente a las tres y media de la tarde, en la calle de la Cruz, número 29, cuarto principal.

Lo que se avisa a los señores

accionistas para que se sirvan concurrir a ella.

Madrid 4 de enero de 1882.—El presidente, Joaquín de Herrera. A-1

FRANCÉS DE VIVA-VOZ

Mr. Foy, que estuvo al frente de la academia Sampol, vive ahora San Onofre, 3.º. Recibe de ocho a once de la mañana.

POR

12 rs. toquillas grandes. POR 8 rs. chalecos de Bayona. POR 18 rs. camisetas vistas hilo. POR 8 rs. camisetas de merino. POR 26 rs. trajes de lana. POR 26 rs. mantelerías de hilo. POR 12 rs. calzoncillos inglesina. POR 20 rs. doc. deservilletas. POR 16 rs. doc. de pañuelos.

MA PARA CASA DE LOS

padres. Amparo, 56, patio, 1

VENTA DE BERLINA. MI

ford y caballo extranjeros. Razon, Bola, 2, cochera.

DINERO AL 5 y 6. HIPOTE

Casas Madrid. Puencarral, 17, principal.

CRUZ, 21.

Imposiciones y préstamos.

VELAZQUEZ, 50, BARRIO DE

Salamanca, se vende un c a r e n s minuevo, de Binder, y otros carruajes nuevos y usados.

PIANOS.

Gran ocasion para comprar. Se han recibido en tan considerable número y se exponen muchos más, por cuya razon se venden a precio de fabrica.

BARAYBAR, HILERAS, 8.

DINERO EN EL DIA

AL 3 POR 100

activos, pasivos y militares. Visitation, 8, de 9 a 1. 1

LA SEÑORA

D.ª LUISA MERNO

ZEZA, viuda de Briones, ha fallecido el día 4 de enero de 1882.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Lucia, núm. 12, al cementerio de la Patria, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el

cementerio. Se replica el coche.

NO SE REPARTEN ESQUEAS,

por disposicion de la familia.

E. ACERO.

Grandes rebajas en seleria, laneria, pañuelos y abrigos por fin de estacion.

Espoz y Mina, 6.

PARTICULAR. GABINETE Y

alcoba, uno ó dos caballeros, Desengaña, 1, ultramarinos.

DE LA SEÑORA

D.ª RAFAELA GRACIA

VIUDA DE LISSON

falleció el 5 de enero de 1880.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan asistir a la misa de cabo de año que por el descanso de su alma se ha de celebrar mañana 5 del actual a las 12 de la mañana en la parroquia de San Marcos, en lo que recibirán especial favor.

EL SEÑOR

DON PEDRO VILLORIA Y POSADA

HA FALLECIDO

a las nueve de la mañana del 4 de enero de 1882.

R. I. P.

Su viuda doña Ana María Teresa Pellico, sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escueta de defuncion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 5 del corriente a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, calle de la Cava-Ba, núm. 14, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—Se replica el coche.

MAQUINA DE VAPOR.

Para colocar una máquina Corliss, de condensacion, de 80 caballos, se vende una de 40, casi nueva, del mismo sistema y fabricante. Se puede ver funcionando en las días menos los festivos. Mtnar de Vargas, 1 y 3, fabrica de harinas.

TONATI-YA-CAPAN

BÁLSAMO-TINTURA VEGETAL INDIA (USO ESTERNO)

Aprobado por S. M. el emperador del Brasil, y por las juntas Higiénicas del Brasil y republica Argentina.

Unico preservativo contra el cólera, fiebres amarilla, perniciosa y tercianas.

Curativo instantáneo de las pulmonías, reumatismos, congestiones al hígado y al corazón.

Representante general en Europa, droguería de los Srs. Trastilla, calle de Postas, Madrid.

CATARROS

REBELDES TOS

RONQUERA E IRRITACION DE GARGANTA.

SE CURAN RADICALMENTE USANDO EL

JARAJE PECTORAL DE R. HERNANDEZ.

PRECIO, 10 rs. frasco.— CALLE MAYOR, 27 y 29, MADRID.

EL RIO DE LA PLATA.

Liquidacion de alfombras; grandes rebajas en la lanoria, sederia, chales, abrigos, manguitos y calas del Japon.—Jacometrezo, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla.

REGALOS PARA REYES

Gran espositon de juguetes de alta novedad, al alcance de todas las fortunas.

Caprichos de sorpresa para rellenar de bombones.

Patines para hielo y para salbnes, de los mejores sistemas.

C. P. SCHROPP, MONTERA, 4, primera casa en juguetes, fundada en el año 1772.

CHAMPAGNE RHIN, BORGONA.

Tokay y Burdeos, Jerez dulce y seco, piñas, plátanos, guayaba, guanabana, zopetes, manay, ibicacos, mangos y tamarindos, tasojo, carabe, frijoles y plátanos fr. secos.

Cestitas para niños, a 1, 1'50 y 2 pesetas.

LAS ANTILLAS.—11.—Bordadores—11.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mejor y más agradable: 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

AGUA DE COLONIA

medicinal y superior en aroma. Cuartillo 12 rs. frasco a 4 y 7 y 14 reales, Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

LA DALIA AZUL

Calle de Peligros, números 14 y 13 (antes Carrera de San Jerónimo, 29).

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento, surtido de las más altas novedades, en bronce, muebles y multitud de caprichos propios para regalos, adquiridos por su dueño en su reciente viaje a París, Viena y Berlin.

DON MANUEL PEREZ Y LOPEZ DE ROVEDO

oficial segundo de administracion militar, ha fallecido a las nueve de la mañana del día de hoy.

R. I. P.

El excelentísimo señor director general del cuerpo 6.º de intendente del distrito, jefes; sus desconsolados padre, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistan, mañana a las nueve, a la casa mortuoria, Panaderos, 10, para acompañar el cadáver a la Patriarcal.

El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se replica el coche.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000000

RESERVAS ESPECIALES 27.000000

Total Rvn. 75.000000 efectivos.

Esta compania nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de seguros sobre la vida abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de rentas temporales para la educacion de los niños y los dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen a los 20 años.

De la baratura de las primas superior a las de las demás companias, puede juzgarse por los siguientes ejemplos: Renta anual de rvn. 1000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante seis años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 15 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.

Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del